



A través del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

El Gobierno aprueba una subvención de 1,5 millones de euros al Instituto Volcanológico de Canarias para desplegar una red de vigilancia de CO2 en La Palma

- Esta cantidad supone la mitad del presupuesto de la citada red para ejecutar el proyecto entre el IGN e INVOLCAN, en Puerto Naos y La Bombilla para el periodo 2023 y 2026.
- El IGN, en coordinación con el Instituto, ha dado ya comienzo a las actuaciones para implementar esta infraestructura de vigilancia, que se verán reforzadas por la presente subvención.

Madrid, 18 de julio de 2023 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha autorizado un Real Decreto por el que se aprueba una subvención, a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN), de 1,5 millones de euros al Instituto Volcanológico de Canarias para colaborar en el despliegue de una red de vigilancia de CO2 en la isla de La Palma. Esta cantidad a transferir supone la mitad del presupuesto previsto para dicho proyecto, de 3 millones de euros.

Dentro del Plan Especial de recuperación social y económica de La Palma puesto en marcha por el Gobierno de España, se asignó al IGN esta partida presupuestaria para implantar una red de vigilancia, medida y control de emisiones de CO2 de origen volcánico en Puerto Naos y La Bombilla, núcleos que continúan evacuados más de un año después de acabada la erupción como consecuencia de la citada emisión de gases tóxicos. De esta forma, esta red proporcionará datos para contribuir a que las autoridades competentes puedan decidir si hay condiciones o no de habitabilidad.

Esta partida va a ser ejecutada conjuntamente por el IGN y por el Instituto Volcanológico de Canarias (INVOLCAN), cubriendo el periodo 2023-2026,



Nota de prensa

ya que son las únicas entidades con experiencia en el manejo de redes instrumentales en tiempo real de vigilancia volcánica en las Islas Canarias.

El IGN, en coordinación con INVOLCAN, ha dado ya comienzo a las actuaciones para la implementación de esta infraestructura de vigilancia, de tal forma que la suma de los trabajos realizados por ambos, reforzada por la presente subvención, posibilitará la implantación de esta infraestructura única.